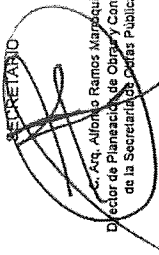
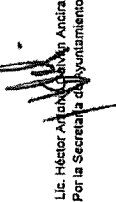
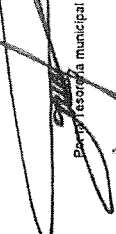


Dependencia Ejecutora	Secretaría de Obras Públicas
No de Licitación	SRSOP-MTY-RP-01/25-CP
Relativo a:	SUPERVISIÓN EXTERNA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN ZONA DEL PONIENTE Y SUR DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.
Recursos:	RECURSOS PROPIOS Y ESTATALES EJERCICIO 2026
Monto Aprobado	18,020,000.00
Incluye I.V.A. \$	
Localidad:	Monterrey Nuevo León.
Modalidad	
Convocatoria Pública	☒
Invitación Restringida	☐
Adjudicación Directa	☐
Tipo:	
Nacional	☒
Internacional	☐
Origen de los Fondos	
Otros	☐
Estatal	☐
Ramo 33	☐
Propios	☐
Mezcla	☒
Fechas	
Apertura técnica	25 de mayo de 2026 10:00 HRS
Apertura Económica	25 de mayo de 2026 10:00 HRS

Comité de Apoyo para la Adjudicación y fallo De los concursos de Obra Pública	
Fecha de Comité	27 de mayo de 2026
COORDINADOR	 C. Lic. José Nazario Pineda Osorio Secretario de Obras Públicas
VOCAL	 C. Arq. Alfonso Ramos Morabán Director de Planeación de Obras y Contratación de la Secretaría de Obras Públicas
VOCAL	 Lic. Héctor Arce Por la Secretaría de Planeación
VOCAL	 Lic. Héctor Arce Por la Secretaría Municipal
VOCAL	 Lic. Héctor Arce Por la Secretaría de Planeación
VOCAL	 Lic. Héctor Arce Por la Secretaría de Planeación
VOCAL	 Lic. Héctor Arce Por la Secretaría de Planeación
VOCAL	 Lic. Héctor Arce Por la Secretaría de Planeación
OBSERVADOR	 Lic. Héctor Arce Por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

Presupuesto Base \$	\$18,020,000.00
Participantes	Propuesta Original
ESTUDIOS DE MECÁNICA DE SUELOS Y ASESORIA, S.A. DE C.V.	\$17,984,822.74
VITESA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$18,011,552.93
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES SUAREZ, S.A. DE C.V.	\$18,517,829.55

Recomendaciones de Fallo	ESTUDIOS DE MECÁNICA DE SUELOS Y ASESORIA, S.A. DE C.V.
Fallo:	Importe del Fallo (Incluye I.V.A.) \$17,984,822.74 (Diecisiete Millones Novecientos Ochenta y Cuatro Mil Seiscientos Veintidos pesos 74/100 M.N.)
Propuestas Desechadas (Ver Formas de apertura Técnica y Económica correspondiente)	
No hay propuestas rechazadas	

EL FIRMANTE "SERVIDOR PÚBLICO" ADSCRITO A LA CONTRALORIA MUNICIPAL SUSCRIBE LA PRESENTE ACTA, SIN EMBAARGO, ESTO NO CERTIFICA POR PARTE DEL ORGANISMO DE CONTROL LA DEBIDA EJECUCION DEL PROCESO EN EL QUE SE INTERVIENE POR LO QUE LA CONTRALORIA SE RESERVA EL DERECHO DE VERIFICAR EN CUALQUIER TIEMPO QUE ESTE SE HAYA REALIZADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES APLICABLES.

DICTAMEN